














PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP MIGUEL DE CERVANTES
MOCEJÓN

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.....	4
 La Localidad	
 El Centro	
 Respuestas educativas derivadas de estos referentes	
2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN NUESTRA CONVIVENCIA.....	9
 Carta de convivencia del Centro	
 Valores que inspiran nuestra Carta de Convivencia	
3.- ENSEÑANZAS DEL CENTRO. OBJETIVOS Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	15
 Educación Infantil- Objetivos	
 Educación Primaria- Objetivos	
 Objetivos del Centro	
4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ACCIÓN TUTORIAL, PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....	23
5.- CRITERIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACION EXTERNA CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.....	29
6.-COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.....	31
 Del profesorado	
 Del alumnado	
 De las familias	
7.- JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.....	32
8.- SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.....	34
9.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	35
10.- APROBACIÓN Y MODIFICACIONES.....	37
11.- ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.....	37

INTRODUCCIÓN

El Colegio Público “Miguel de Cervantes” de Mocejón es un Centro público dependiente de la Consejería de Educación de Castilla la Mancha, que se rige por la Constitución española, la Ley Orgánica de Educación de 3 de Mayo de 2006 (L.O.E.), la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 9 de Diciembre de 2013), y demás normativa específica de la Comunidad Autónoma a la que pertenece.

Las funciones del Colegio Público “Miguel de Cervantes” son impartir las enseñanzas de la Etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, enseñanzas que tendrán como eje referencial el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades proclamados en la Constitución Española de 1978, y que buscarán fundamentalmente el pleno desarrollo de la personalidad mediante una formación humana integral, en la que participarán todos los componentes de la Comunidad Educativa.

El Proyecto Educativo de Centro es un documento que da identidad y personalidad a una institución escolar, y que enmarcado en un determinado contexto socio-cultural, económico y geográfico, define sus notas de identidad, formula los objetivos prioritarios y básicos que guían su acción y concreta la estructura organizativa que requiere para llevarlos a cabo. Además, el Proyecto Educativo incluye las normas por las que se rige el Centro y todos los estamentos que en él conviven (Reglamento de Régimen Interno).

El Proyecto Educativo supone para el profesorado cierta renuncia a sus planteamientos personales a favor de una acción colectiva y corresponsable, por tanto, supone trabajo en equipo, negociación, consenso y principios comunes.

Para los padres el Proyecto Educativo debe ser un documento sencillo y concreto, donde encuentren la información básica acerca de cuál es el marco de actuación en relación a la formación de los alumnos, el proceso de enseñanza-aprendizaje, al proceso de socialización y los valores que la escuela pretende transmitir al alumnado.

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

LA LOCALIDAD

Mocejón es una población de 4891 habitantes que se halla situada en la Comarca de la Sagra. Se encuentra muy próxima a otros núcleos urbanos: Toledo a 12 kilómetros, Madrid a 67 Km y Aranjuez a 35 Km.

Su término territorial abarca las fincas de Higaes y Velilla que distan del pueblo aproximadamente 3 Km. cada una desde su lugar de emplazamiento. Desde estas fincas se desplazan los niños/as que allí viven al Centro Escolar de Mocejón cuando lo demandan las



familias. En las fincas de Velilla e Higaes se desarrolla un trabajo principalmente de tipo agrícola (plantaciones de maíz y tomate) y ganadero (pastoreo).

Aspecto demográfico

La población vive en el pueblo con carácter fijo, desplazándose fuera para trabajar en el área de la construcción, o en el trabajo doméstico. Una parte mínima de la población se dedica al campo y otra se dedica a trabajar en pequeños negocios familiares (muebles, talleres varios, costura, supermercados etc.) y en alguna fábrica (ladrillos, aluminios). Mocejón cuenta con un polígono industrial a la entrada del pueblo y actualmente tiene un nivel de población desempleada no muy alto con las bolsas de empleo que saca el ayuntamiento en varios periodos del año.

Junto con la población natural del pueblo se han venido incorporando de unos años para acá, gente de otras razas y culturas (chinos, marroquíes, colombianos, gitanos, etc.), que

se han asentado aquí por haber encontrado un medio de subsistencia y una vivienda. Todos ellos provienen de países pobres y con un nivel de desarrollo económico bajo. La estructura familiar de estos grupos suele ser parecida pues su número de hijos es de 4 ó 5, bajo nivel de estudios y precaria situación económica. Los trabajos que generalmente desarrollan son albañilería, pastoreo y trabajos de recolección temporal en el campo. Desde el Ayuntamiento y el Centro se intenta que exista una buena integración escolar y social de estas familias organizando diversas actividades fuera del horario lectivo y trabajando muy especialmente con este alumnado a través de la Unidad de Orientación Escolar en colaboración con los servicios sociales.

Aspecto económico

Comunicaciones: La población está bien comunicada en cuanto a transportes y desplazamientos. Hay horarios asequibles que facilitan el uso del transporte público que comunica a Mocejón con otros municipios de mayor población (Toledo, Madrid). También está el transporte escolar, que realiza los servicios de traslado a todo el alumnado de Secundaria a los Institutos de Toledo.

Empleo: De los 4.891 habitantes que tiene Mocejón, hay 1431 que pertenecen a la población activa, y de ella hay 474 en situación de desempleo. Los ocupados son mayoritariamente hombres, siendo el sector servicios donde tienen una mayor presencia, seguido de la construcción. Las pocas mujeres que trabajan lo hacen sobre todo en el sector servicios y en industria.

Aspecto educativo-cultural

En nuestro Centro hay muy pocos padres con estudios universitarios (de los casi 5000 habitantes sólo hay 301 titulados superiores) la mayor parte sólo tienen estudios básicos y todavía existe un alto porcentaje de madres que trabajan en casa y no tienen un trabajo remunerado. El nivel cultural de las familias es bajo, lo que condiciona que algunas de las actividades del Centro como las Escuelas de Padres o "El rincón de la familia" donde se pretendía dar unas pautas a los padres para trabajar en casa no hayan tenido repercusión, ya que no se sienten con esa inquietud de formarse. Este es un aspecto importante para el Centro a la hora de compensar en nuestro contexto todo aquello de lo que se pueden ver privados por falta de formación en el hogar.

Recursos de la localidad

El municipio de Mocejón cuenta con los siguientes servicios:

- Centro Cívico y Social con carácter polivalente.
- Biblioteca Municipal, muy bien dotada. La Biblioteca organiza numerosas actividades culturales para los niños, algunas de ellas en colaboración directa con el Colegio.
- Polideportivo Municipal abierto.
- Polideportivo Cubierto.
- Piscina Municipal de verano.
- Centro de Día para los jubilados.
- Centro ocupacional.
- Consultorio médico con cabecera en Bargas.
- Centro de Atención a la Infancia.
- Ludoteca.
- Agrupación musical "Veracruz".
- Asociación de Mujeres.
- Asociación de padres de niños discapacitados.
- Asociación de inmigrantes.



En conclusión podemos decir que Mocejón es un pueblo con una buena infraestructura y que cuenta con suficientes recursos sociales y culturales para atender a una población muy diversa. El ayuntamiento oferta múltiples actividades teatrales, musicales, deportivas, etc., a sus vecinos para compensar la distancia a la ciudad con los recursos que esta posee.

EL CENTRO

El C.P. "Miguel de Cervantes" está ubicado en la misma carretera a la salida del pueblo. Es un Centro de Educación Infantil y Primaria que cuenta con nueve unidades de Educación Infantil y trece unidades de Educación Primaria (Curso 2017-18) siendo la tendencia actual de pasar de línea dos a línea tres. Este curso ya tenemos tres clases por cada nivel de Infantil. La distribución por edificios es la siguiente:

- Edificio de Dirección donde se ubica parte de la Etapa de Infantil y el Primer Ciclo de



Educación Primaria, Aula de Biblioteca, Aula de Refuerzo, Aula de Audiovisuales, Sala de Profesores y despachos.

- Edificio Infantil: se ubican en este edificio: El aula de Psicomotricidad y 3 Aulas de Educación Infantil.

- Edificio del Comedor: aquí se encuentra las Aulas de

Pedagogía Terapéutica, el Comedor Escolar, el Aula de Autonomía, el Aula de Mediación Escolar, Aula de Logopedia y otras aulas que se utilizan para refuerzo y actividades de la tarde.

- Edificio de Música: aquí están el Aula de Música, Segundo y Tercer Ciclo de Primaria y despacho de profesores

Características sociológicas y culturales del Centro

- Una de las características actuales del Centro es el número de inmigrantes que hay entre el alumnado (10%). Los países de los que provienen son: Marruecos, Rumania, China y



Colombia. En concreto en el curso 2017-18 tenemos 46 alumnos extranjeros, de ellos 38 son marroquíes, 6 rumanos, 1 chino y 1 colombiano. Algunos de estos alumnos disponen de una atención especial bien a través de refuerzos ordinarios en el aula, o bien recibiendo atención en unas horas específicas a lo largo de la semana. Sobre todo cuando el desconocimiento del idioma es significativo o cuando hay un desfase importante entre su edad y el curso en el que tienen que estar escolarizados en el Centro.

- La mayor parte de las madres son las encargadas de traer y llevar a los niños al Centro. Un gran porcentaje de ellas no trabajan fuera del hogar.
- Las expectativas de las familias con respecto al futuro de sus hijos no se orientan hacia que sigan estudios superiores, esto revierte en que un porcentaje importante de alumnos abandonen el instituto al terminar la educación secundaria e incluso antes de concluirla.
- El Centro, a través de la Asociación de Padres y Madres y el Ayuntamiento, dispone de una variada oferta de actividades extraescolares enfocadas al ocio, al deporte y a completar su formación que tienen una respuesta muy positiva por parte de los alumnos. Estas actividades se realizan en horario de tarde, puesto que la jornada escolar se realiza en horario de jornada continuada.
- Otro aspecto a destacar es que la Plantilla del Centro es bastante estable por el porcentaje de profesorado definitivo, eso contribuye a suscribir un proyecto común y a darle continuidad a nuestras iniciativas y proyectos.
- Los problemas de disciplina y de absentismo son mínimos y se solucionan aplicando los diferentes protocolos existentes (Proyecto de Mediación Escolar) y las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

RESPUESTAS EDUCATIVAS DERIVADAS DE ESTOS REFERENTES

Teniendo en cuenta las características de nuestro entorno, el nivel cultural de las familias, la implicación de estas en el Centro, y la tipología de nuestro alumnado, nos proponemos trabajar sobre estas bases:

- Cambiar la perspectiva que tienen las familias de la educación, intentando que su implicación con la escuela y con lo que en ella se realiza, sea mucho mayor.

- Sensibilizar a las familias para que tengan expectativas de futuro con respecto a sus hijos y el nivel de estudios que pueden alcanzar.
- Forjar unos hábitos de estudio y de trabajo en los alumnos.
- Hacer de la atención a la diversidad un eje importante de nuestro trabajo, debido a tantos alumnos con características diferentes y necesidades específicas educativas.
- Trabajar medidas generales ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad elaborando los Programas de Trabajo Individualizado, haciendo su seguimiento y evaluación.
- Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos y el desarrollo de sus competencias básicas, para hacer de ellos personas que se puedan defender en la vida cotidiana adquiriendo habilidades y procesos de pensamiento que les permitan ser autónomos.
- Hacer del respeto y la aceptación de la diferencia, una filosofía del trabajo diario de todos los profesores al trabajar cada área, la acción tutorial, los tiempos de recreo, y en la convivencia cotidiana.

2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN NUESTRA CONVIVENCIA

Los valores y principios educativos que guían nuestra convivencia son los que perfilan nuestra personalidad como Centro, y la base para desarrollar nuestra autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.

Los principios educativos nos servirán de referencia para contrastar si existe coherencia entre nuestro trabajo y lo que formulamos teóricamente.

Por tanto, nos definimos como una escuela que en su práctica educativa:

- En nuestro Centro se considera el aprendizaje como un proceso permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida, por tanto, el reciclaje y la formación continua del profesorado serán una de nuestras premisas como educadores.
- Nuestro Centro entiende que el esfuerzo y el trabajo personal son valores imprescindibles para la superación humana.

- Nuestro Centro considera que el trabajo en equipo y la coordinación docente son imprescindibles para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En nuestro Centro se reflexionará sobre nuestra práctica como un ejercicio necesario de coherencia.
- Suscribimos una enseñanza coeducativa que supone, el compromiso de educar en la igualdad a alumnos y alumnas sin ningún tipo de discriminación por razón del sexo, superando tabúes, prejuicios y actitudes machistas arraigadas en nuestra sociedad.
- Renunciaremos a cualquier tipo de dogmatismos, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de sus alumnos, manteniendo en el acto educativo el principio de la neutralidad ideológica.
- Los únicos principios a inculcar serán los derivados de una sociedad democrática donde la justicia, el respeto, la tolerancia y la libertad constituyan los bastiones de la relación social.
- La escuela será compensadora para el alumnado con dificultades de aprendizaje, intentando suplir las diferentes carencias que presenten con la utilización más óptima de todos los recursos de que dispone (profesores de apoyo, orientadora, refuerzos educativos, etc.).
- Apoyamos y promovemos la organización de actividades complementarias que tengan como objetivo completar la formación integral de nuestros alumnos/as.
- El Centro fomentará la autoestima de sus alumnos, porque sólo desde un concepto positivo de sí mismos, se puede llegar a tener una relación satisfactoria con sus iguales.
- El Centro se compromete a fomentar en sus alumnos actitudes de diálogo y de resolución pacífica de los conflictos, con el fin de conseguir una convivencia agradable que facilite el que todos vengamos al colegio con una actitud de alegría y serenidad.

- En nuestro Centro se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos, así como las carencias de los más desfavorecidos y de aquellos con necesidades educativas especiales, con objeto de llegar en lo posible a una enseñanza personalizada que atienda la diversidad de nuestro alumnado.
- Nuestro Centro cree que las familias son un agente socializador fundamental de la Comunidad Educativa, por tanto fomentará las relaciones familia-escuela para conseguir una escuela participativa y democrática.
- En el proceso de enseñanza, consideramos importante el aprendizaje entre iguales, la metodología de colaboración y la metodología activa que asegure la participación del alumnado.



CARTA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Introducción

La ley Orgánica de Educación (3 de Mayo de 2006) recoge múltiples referencias a la convivencia, la ciudadanía democrática y la resolución y prevención de conflictos. También es destacable con relación al currículo, el que la LOMCE incorpore la competencia social y cívica para desarrollar en los alumnos la interacción social basada en los valores de respeto, tolerancia e igualdad. En cuanto a los principios y fines de la educación, son varios los que hacen referencia a una pedagogía de la convivencia en concreto los siguientes:

El sistema educativo se orientará a:

A.- “La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad”.

B.- “La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”.

C.- “La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal”.

D.- “La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”.

E.- “La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad”.

F.- “La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Así mismo la L.O.E. en el apartado referido a **OBJETIVOS DE LAS DISTINTAS ETAPAS** (Infantil, Primaria y Secundaria), hace referencia a objetivos directamente ligados a la pedagogía de la convivencia, por ejemplo en:

Educación Infantil dice que se deben desarrollar sus capacidades afectivas, que deben relacionarse con los demás ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos y que deben desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes.

Educación Primaria dice:

- Que los niños y niñas de esta etapa deben conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Que deben adquirir habilidades para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad.

Por tanto, tomando como referencia el marco legislativo, y el contexto donde se desarrolla nuestra acción educativa podemos formular los siguientes valores como guía de nuestra carta de convivencia.

VALORES QUE INSPIRAN NUESTRA CARTA DE CONVIVENCIA

LA MEDIACIÓN. Se tendrá especial cuidado en trabajar todo tipo de conflictos que surjan en el Centro desde la mediación escolar, tanto entre los propios alumnos, como entre los alumnos y profesores, profesores y padres, etc. intentando llegar a acuerdos y cumplirlos.

EL RESPETO. La principal consigna en la convivencia será el valor del respeto. Respeto a los que no piensan como nosotros, respeto a los que son diferentes a nosotros, respeto a nuestro Centro y a nuestro entorno. Este valor implica que en cualquier ámbito se cuiden mucho las formas de relación.

EL DIÁLOGO. Es otro de los contenidos esenciales de la pedagogía de la convivencia. No hay posibilidad de convivencia sin diálogo. “El diálogo, como encuentro de los hombres para la tarea común de saber y actuar se rompe si sus polos o uno de ellos pierde la humildad” **Paul Freire.** Las organizaciones humanas en las que el diálogo es un contenido y una estrategia habitual, aumentan las posibilidades de mejorar las relaciones, así como las condiciones de abordar y resolver conflictos.

LA SOLIDARIDAD. Es una cualidad del ser humano que debemos aprender y desarrollar desde la primera infancia. Definimos la solidaridad como necesidad de humanización, además de instrumento para mejorar la calidad de la convivencia. La solidaridad tiene que ver al principio con la compasión pero después con la justicia y con la necesidad de transformar las situaciones injustas.

EL LAICISMO. Entendido como la garantía de la libertad de conciencia y de la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. En consecuencia, no va contra las religiones ni contra las creencias morales particulares, sino que se opone a la imposición de las mismas a una población determinada. La sociedad laica facilita el derecho a tener creencias, pero no permite su imposición a nadie.

LA MULTICULTURALIDAD. El carácter intercultural del mundo y por tanto de nuestro Centro que es un reflejo de la sociedad en que vivimos. Un Centro abierto, Inter.-racial y multi-cultural favorece el enriquecimiento de sus miembros y el desarrollo de la empatía.

LA AFECTIVIDAD y la empatía en las relaciones personales. Las instituciones educativas deben



integrar como propia y específica de su labor, la educación de los sentimientos. *“Lo emotivo no se opone a la racionalidad, sino a la insensibilidad”*. Cualquier problema de indisciplina, de carencia de autoestima, de conflicto, se aborda más positivamente desde el afecto que desde el autoritarismo, y además la escuela no puede

olvidar que trabaja con seres humanos de 3 a 12 años, etapa donde es fundamental el desarrollo emocional y la convicción de que somos queridos y aceptados por los otros. ***“Sin matriz afectiva, el cerebro no puede alcanzar sus más altas cimas en la aventura del conocimiento” (Restrepo).***

LA ESPERANZA. En el convivir cotidiano y en el contexto escolar, necesitamos la esperanza para mejorar la convivencia. Los padres y el profesorado, necesitamos transmitir esperanza, convivir con ella como una excelente y necesaria compañera de viaje. La esperanza está ligada al optimismo y en este sentido facilita una convivencia positiva, con un efecto benefactor para la autoestima, individual y colectiva y como antídoto frente a la pasividad y el conformismo, dos circunstancias dañinas para las personas y la convivencia.

Los padres y los profesores debemos ser modelos que eduquemos desde y para la esperanza. En el caso del profesorado, la forma en cómo se vive la profesión es un elemento generador de primer orden de esperanza, o, en opuesto, de desesperanza. *“Vivir la profesión como un ejercicio continuado de esperanza”*

LA ALEGRÍA. La esperanza lleva consigo la alegría. Las personas con esperanza suelen ser más alegres y optimistas. El sistema educativo debe ser también un espacio de alegría. De alegría por el descubrimiento, por el conocer (personas, contenidos, etc.) por el establecer nuevas relaciones humanas, por el percibir avances en los estudiantes, por disfrutar del trabajo bien hecho. *“La esperanza del acto de educar debe llevar consigo la alegría”*

EL COMPROMISO. De las familias con sus hijos: para interesarse por lo que hacen en la escuela, ayudarles y animarles en su camino. De los profesores con su trabajo: no volviendo la espalda a los conflictos, detectando los alumnos con problemas, implicándose en el Centro. De

los alumnos para con el estudio, con el esfuerzo. ” *No podemos inhibirnos, sin implicación y sin compromiso no puede haber un proyecto común con resultados positivos*”.

NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Nuestro Centro cuenta con un Plan de Convivencia en el que se incluyen las normas de convivencia generales del Centro, las normas para padres, profesores y alumnos. Así mismo el Plan se enmarca teniendo en cuenta nuestro concepto de convivencia, y la importancia de la mediación escolar como forma de resolver los conflictos.

El Plan de Convivencia tiene como referencias básicas la normativa oficial de obligado cumplimiento, tipifica conductas y expone sanciones. También en este documento hay un apartado donde se especifican cuáles deben ser los apoyos para fomentar un ambiente acogedor y tranquilo entre nuestros alumnos, como son el trabajar la elaboración de las normas con los alumnos, la acción tutorial, la práctica de la mediación escolar y el uso de metodologías participativas y cooperativas en el aula.

El objetivo de nuestro Plan de Convivencia es fomentar el compromiso entre todas las partes implicadas, de tal forma que el sentimiento de pertenencia a nuestra Comunidad haga que todos estemos interesados en que funcione bien, tanto profesores como alumnos en un ambiente de respeto y cordialidad que haga del Centro un espacio agradable en el que se desea convivir.

El Plan de Convivencia tiene tres apartados por un lado ¿Qué es un Plan de Convivencia y qué pretendemos conseguir con este Plan? El segundo apartado es el Reglamento de Régimen Interno, donde se incluye la estructura organizativa del Centro organizada en cuatro áreas (área de gestión, de recursos, de coordinación educativa y de orientación y apoyo). Por último en los anexos, la Carta de Convivencia del Centro y las Actas de Consejo y de Claustro donde se aprobó el Plan de Convivencia.

3.- OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

El colegio “Miguel de Cervantes” de Mocejón oferta las enseñanzas de segundo Ciclo de Educación Infantil (de 3 a 6 años) y los seis cursos de Educación Primaria.

Educación Infantil:

Primer Nivel de segundo Ciclo de Educación Infantil (3 años).

Segundo Nivel de segundo Ciclo de Educación Infantil (4 años).

Tercer Nivel de segundo Ciclo de Educación Infantil (5 años).

Áreas:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento e interacción con el entorno.
- Lenguajes: Comunicación y representación.
- Religión Católica.
- Inglés.

Objetivos de la Etapa:

- Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.
- Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
- Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.
- Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos.
- Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
- Iniciarse en el pensamiento lógico-matemático, la lecto-escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.

- Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla La Mancha.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Niveles

Esta etapa se organiza en seis cursos: 1º,2º,3º,4º,5º y 6º de Primaria.

Áreas

Las áreas en la etapa de Educación Primaria son las siguientes:

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua extranjera, inglés.
- Matemáticas.
- Religión Católica (con carácter optativo) y Valores.

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y la escritura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa en al menos una lengua extranjera.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas aplicada a situaciones de la vida cotidiana.

- h) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio natural, social cultural e histórico de la Comunidad de Castilla La Mancha.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben.
- j) Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo respetando las diferencias.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto.
- ñ) Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria utilizando los conocimientos adquiridos.

OBJETIVOS GENERALES (TENIENDO EN CUENTA LA SINGULARIDAD DEL CENTRO)

Analizado el contexto y definidos nuestros valores de referencia, procede que el Centro como institución manifieste los propósitos, metas y finalidades que van a orientar la vida escolar. Los objetivos deben ser realistas, no demasiado genéricos y deben hacer referencia a distintos ámbitos: el pedagógico, el institucional, el organizativo y el humano. Los objetivos del Centro deben comportar voluntad de planificación y desarrollo posterior en un plazo medio. *Se trata de ir creando “escuela”, de tener “un estilo propio de Centro”, que responda a nuestras características.* Es conveniente que sean releídos de vez en cuando para evitar que nos instalemos en situaciones de crisis y de desmotivación.

Estos objetivos que aquí definimos, han de concretarse en todos los documentos del Centro (Programaciones Didácticas, Plan de Orientación, Carta de Convivencia, Plan de Convivencia y Normas de Convivencia, organización y funcionamiento y han de ser tenidos en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todo momento.

Objetivos en relación al ámbito pedagógico

1.- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre el profesorado (rasgo de Centro: Coherencia en nuestras actuaciones).

2.- Trabajar las técnicas instrumentales como elemento clave para el desarrollo de las capacidades básicas, evitando el fracaso escolar (rasgo de Centro: carencias muy serias en el desarrollo del lenguaje desde pequeños, tanto a nivel oral, como de vocabulario, como de comprensión de estructuras básicas).

3.- Dotar al alumno desde edades muy tempranas de unos hábitos y técnicas de trabajo individual y en grupo, que le faciliten el éxito en los aprendizajes escolares así como una mayor autonomía (rasgo de Centro: poca implicación de las familias en la educación de sus hijos, falta de hábitos y rutinas básicas en relación con las tareas escolares en casa).

4.- Fomentar la tolerancia y el respeto a los alumnos procedentes de otras etnias y culturas diferentes a la nuestra, conociendo elementos de su cultura (rasgo de Centro: multiculturalidad).

5.- Dar especial relevancia a la acción tutorial como medio para trabajar las habilidades sociales y como recurso para adquirir sentimientos de empatía que nos ayuden a resolver los conflictos de forma pacífica (rasgo de Centro: fuerte individualismo en los niños, resolución del conflicto a través de la agresión o el insulto).

6.- Favorecer el aprendizaje activo y participativo, como forma de desarrollo de las competencias básicas (aprender a defender ideas propias, a tener argumentos, a participar en diálogos, etc.).

7.- Utilizar el trabajo cooperativo, como forma de superar el individualismo, utilizando el aprendizaje entre iguales, haciendo más motivador y más fácil el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.- Tener especial sensibilidad para detectar lo más tempranamente posible a los alumnos con dificultades de aprendizaje con el fin de poner los recursos del Centro a su servicio y que la ayuda comience cuanto antes (rasgo de Centro: número considerable de alumnos con problemas de todo tipo: por desestructuración familiar, por problemas genéticos, por falta de estimulación, etc.).

9.- Fomentar el respeto y cuidado de los propios materiales de los alumnos y de los materiales e instalaciones del Centro, considerando que es algo suyo que deben mantener en buen estado

durante mucho tiempo (rasgo de Centro: poca estima por sus materiales y por las propias producciones).

10.- Trabajar en el Centro a través de los desayunos, el aula de autonomía y el comedor escolar la formación de hábitos relacionados con una buena alimentación y una dieta equilibrada (rasgo de Centro: alumnos poco autónomos y sobreprotegidos en casa).

11.- Potenciar las actividades extraescolares y complementarias como medio para ayudar a completar la formación cultural y académica de los alumnos.

12.- Desarrollar los programas de refuerzo y orientación fuera del horario lectivo para reforzar a los alumnos que con un poco de ayuda superarán los objetivos mínimos de primaria (rasgo de Centro: alumnos con carencias en hábitos de trabajo y estudio individual en casa).

Objetivos en relación al ámbito organizativo

- Organizar los tiempos de modo que se favorezca la formación en el Centro a través de grupos de trabajo y seminarios.
- Intentar que las reuniones de Claustro, Comisión, Consejo y Equipos Docentes sean ágiles y eficaces, conociendo de antemano el orden del día y trayendo las propuestas que se hubieran hecho, ya trabajadas previamente para poner en común.
- Organizar con orden y silencio las entradas y salidas al Centro así como en el resto del tiempo escolar de la jornada diaria para facilitar el desarrollo del proceso educativo en todas las aulas.
- Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Educativa a principio de curso, las normas generales de funcionamiento del Centro.
- Dar a conocer el Plan de Acogida y la Carpeta del Tutor a través del Dropbox.
- Fomentar la participación de los padres en las actividades del Centro (celebraciones, días emblemáticos, charlas y actividades conjuntas en las aulas, etc.).
- Gestionar los espacios y los recursos para que se rentabilice al máximo su uso.
- Tener protocolos de actuación sencillos para diversas situaciones que permitan que el Centro funcione mejor (comunicar deterioros en los espacios o materiales, realizar partes de incidencias, petición de permisos, justificación de ausencias, reserva de espacios comunes (biblioteca, sala de audiovisuales, aula de autonomía).

- Difundir iniciativas así como sucesos importantes acaecidos en el Centro a las familias facilitando así la implicación de las familias en todo lo que concierne al colegio.

Objetivos en relación al ámbito institucional

- Mantener una postura abierta con las instituciones que tengan como finalidad la educación y otros intereses en relación a la educación en valores para enriquecernos mutuamente (ONGS, Atención Temprana del Centro Base, Cruz Roja, Salud Mental, ONCE, Asociación de TDHA, etc.)
- Mantener relaciones con el Centro Regional de Formación del Profesorado a través del coordinador de formación para promover la innovación y la formación del profesorado como una de nuestras premisas más importantes.
- Mantener relaciones con la Consejería de Educación estando abiertos a cualquier iniciativa que desde ella se proponga y desarrollar programas que tengan viabilidad en el Centro.
- Mantener relaciones fluidas con el ayuntamiento de Mocejón, la Biblioteca Municipal, la Ludoteca, el Centro de Atención a la infancia, el Centro ocupacional, para organizar actividades conjuntamente.
- Mantener relaciones para organizar actividades complementarias con la Guardia Civil, Cruz Roja, Parque municipal de tráfico, museos de Toledo, Vivero Taxus, organizaciones no gubernamentales de distinto tipo, etc.

Objetivos en relación al ámbito humano

- Favorecer un ambiente de respeto y colaboración entre todos, profesores y alumnos.
- Fomentar la implicación de todas las personas de la Comunidad Educativa para hacerles sentir protagonistas de un proyecto común y compartido. Todos somos corresponsables de cuanto sucede en el Centro.
- Crear un ambiente de ilusión y de alegría hacia nuestra tarea que impida que caigamos en la rutina.
- Concienciar al profesorado de la relevancia de su figura y de lo importante que es nuestra tarea como función compensadora de las desigualdades sociales.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas son documentos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Definen:

- ✓ Las prioridades del Proyecto Educativo del Centro.
- ✓ Los objetivos, las competencias básicas, la secuenciación de contenidos y los criterios de evaluación de todas las áreas.
- ✓ La metodología, la organización de los espacios y los tiempos y los agrupamientos.
- ✓ Los procedimientos.
- ✓ La evaluación del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las programaciones didácticas han de revisarse periódicamente para priorizar contenidos y adecuarlos lo más posible a las características de cada Centro, también deben garantizar la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos por los que va pasando.

4.- CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

En nuestro centro hemos incluido en este apartado tanto los principios para atender la diversidad personal y social, junto con los de la acción tutorial, prevención del absentismo escolar, los programas singulares y de innovación existentes en el centro, por considerar que todos ellos dan respuesta a las necesidades de nuestros alumnos/as, puesto que el desarrollo integral de éstos es el objetivo último de la educación.

Marco normativo

- **LOE, 2/2006 de 3 de Mayo**, principalmente el Título Preliminar y el Título I, donde se recogen los principales valores a desarrollar y la atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, enfatizándose en

la Educación Primaria. El Título II que se centra en la atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Orden de 02/05/05, por lo que se crean las Unidades de Orientación** en los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria.
- **Orden de 15 de Junio de 2005 por la que se regula el régimen de funcionamiento de las Unidades de Orientación** en los centros públicos que imparten educación infantil y primaria.
- **Decreto 66/2013 de 3 de Septiembre de 2013** por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- **Resolución de 14/04/2016, de** la DG de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
- **RD 1630/2006 de 29 de diciembre,** de enseñanzas mínimas de educación infantil
- **Decreto 67/2007 de 29 de mayo,** que establece y ordena el currículo del segundo ciclo de educación infantil para CLM
- **- RD 126/2014 de 28 de 3 Febrero,** establece el currículo básico de educación primaria.
- **Decreto 54/2014 de 10 de julio,** establece el currículo de Educación Primaria **para CLM, y la corrección de errores a dicho decreto de 10 de julio de 2014.**
- **Orden de 5/08/2014** de organización y evaluación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de CLM.
- **Orden de 27/07/2015** modifica la orden de 05/08/2014.
- **Orden 104/2017 de 26 de mayo,** que recoge los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de educación primaria.
- **Resolución de 8 de julio de 2002,** sobre instrucciones que definen el modelo de intervención y funciones del profesorado de apoyo en los centros de educación infantil y primaria.

La Orientación y la atención a la Diversidad integran las actuaciones dirigidas a los distintos órganos de gobierno y de coordinación del centro, a la comunidad educativa y a la coordinación con otros centros e instituciones.

Recursos personales específicos de orientación y atención a la diversidad

- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.
- ½ maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a media jornada.
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje.
- Auxiliar Técnico Educativo.
- Orientadora

El Equipo de Orientación asesorará, orientará y colaborará en relación a:

- 1.- La tutoría con alumnos.
- 2.- La atención a la diversidad del alumnado
- 3.- La orientación educativa y profesional
- 4.- En el proceso de enseñanza y aprendizaje, convivencia, organización, participación, relaciones con el entorno y evaluación.
- 5.- En proyectos de innovación, investigación y formación.
- 6.- Otras estructuras de orientación, centros docentes y servicios e instituciones

Tipología de alumnos con necesidades educativas

Nuestro centro presenta, en un alto porcentaje de alumnos, una baja implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos. También hay numerosos casos de problemas importantes en el seno familiar, lo que implica un perfil de alumno con carencias y dificultades en muchos aspectos de su desarrollo, a los que desde el centro tenemos que dar respuesta.

Tenemos una media anual de 40-45 alumnos con necesidades educativas específicas, de los cuales varios presentan necesidades educativas especiales encuadradas en las siguientes tipologías: Trastornos Generalizados del desarrollo (Autismo y Síndrome de Asperger), Discapacidades Psíquicas, Visuales y Motrices.

El resto de alumnos que presentan necesidades educativas específicas corresponden a alumnos con Trastornos Graves del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación, Trastornos de Hiperactividad y Déficit Atencional y Trastornos del Aprendizaje.

Un porcentaje muy pequeño a Alumnos con Altas Capacidades, que comenzamos a detectar e intervenir educativamente desde hace varios cursos académicos.

Muchos de estos ACNEAES tienen síntomas de otros trastornos derivados de las características socioeducativas y familiares inherentes a nuestra población.

Son atendidos por los recursos extraordinarios del centro, habiendo agotado todas las medidas de atención a la diversidad de que disponemos: ordinarias y generales.

Los alumnos que atiende la profesora de Audición y Lenguaje se encuadran dentro de la tipología recogida en la Resolución de 8/7/2002 sobre funciones de los equipos de apoyo, y, concretamente son: Trastornos generalizados del desarrollo (Asperger y Autismos), Trastornos específicos del lenguaje, Trastornos del Aprendizaje y Retrasos Generalizados en el desarrollo, y, basándonos en el principio de educación preventiva el Programa de Estimulación en Educación Infantil tanto de asesoramiento indirecto al alumno como de intervención directa y grupal en las aulas.

La media de atención anual de 30 alumnos. Todos los cursos dejamos en lista de espera una media de 10 o 12 alumnos con alteraciones en el lenguaje en sus diferentes aspectos. La atención directa se realiza priorizando las necesidades educativas especiales, específicas, retrasos generalizados del desarrollo, dislalias y alteraciones lectoescritoras.

[Criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto](#)

[1.- Medidas Generales.](#)

- Adaptación de los contenidos curriculares en Proyectos de aula de carácter trimestral, para facilitar el desarrollo de los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Utilización de diferentes metodologías: cooperativas, de trabajo entre iguales, individual, por proyectos, de investigación, software educativo.
- Realización de Programas de trabajo individualizado (P.T.I) para implementar dichos proyectos para aquellos alumnos de Refuerzos Educativos o no promoción.

- Utilización de las diferentes dependencias del centro para desarrollar los contenidos de forma práctica: Aula de Autonomía, aula de audiovisuales, comedor, patios y el entorno próximo.

- Desdobles para realizar las actividades de los Proyectos y utilizar el Aula de Autonomía.

- Orientación personal, escolar y profesional.



- Orientación académica en los alumnos de tercer ciclo con la realización de unas jornadas en el tercer trimestre.

- No promoción del alumno, siempre que se hayan detectado dificultades y su valoración global no lo desaconseje. Se realizará Programa de Trabajo Individualizado con dichos alumnos recogiendo los objetivos a trabajar ese curso.

- Control del absentismo desde educación infantil.

- Programa de hábitos escolares, sociales y personales, así como de educación en valores y convivencia desde educación infantil.

- Programa de Estimulación del lenguaje oral en educación infantil.

- Programa de Mediación escolar.

- Medidas del Plan de Acogida para los alumnos, profesores y familias que:

1.- inician escolaridad en educación infantil 3 años,

2.- que pasan de infantil a primaria,

3.- que pasan de educación primaria a secundaria

4.- que se escolarizan por primera vez en el centro durante el curso

5.- inmigrantes.

6.- profesores nuevos en el centro

7.- alumnos ayudantes desde 5 años y la etapa de primaria.

2.- Medidas Ordinarias

- Dos profesores por aula en algún rango horario, en aquellos niveles que por sus características requieren un apoyo: ACNEAES, ratio elevada, excesiva heterogeneidad... En infantil, la encargada será la profesora de apoyo (cuando se tenga) y en primaria serán los profesores de cada nivel en la medida de lo posible.
- Los alumnos que requieren refuerzo educativo ordinario son aquellos que presentan dificultades de aprendizaje dentro del nivel curricular del curso donde se encuentran escolarizados o tienen problemas conductuales que les impiden seguir el proceso educativo con regularidad. Las aulas donde se encuentren escolarizados serán prioritarias para la organización de dos profesores por aula. Cada alumno tendrá su Programa de Trabajo Individualizado que se revisará trimestralmente.
- Adaptación de materiales curriculares a los diferentes ritmos de aprendizaje, tanto a los que necesitan refuerzo como a aquellos que necesitan profundización y ampliación de contenidos. También tienen libros de refuerzo y ampliación en la librería de aula.
- Agrupamientos específicos con alumnos que se apartan del currículo del curso donde se encuentran escolarizados con problemas asociados a condiciones personales, historia escolar o familiar específica que también tendrán su Programa de Trabajo Individualizado.

3.- Medidas Extraordinarias

- Atención en las aulas específicas a los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas, así como de logopedia agrupándolos según sus necesidades y desarrollo.
- La Auxiliar Técnico Educativo atenderá a los alumnos con graves discapacidades que no tengan un nivel de autonomía personal y social suficiente y/o dificultades de desplazamiento, así como permanecerá con ellos en el período de recreo.

- Se realizarán Programas de Trabajos Individualizados para cada uno de estos alumnos que serán revisados trimestralmente.
- Se valorará la permanencia de un año más en educación infantil 5 años y en 6º de primaria de aquellos alumnos que se crea conveniente por su nivel de desarrollo y discapacidad.

Medidas generales de orientación y tutoría

- Se coordinarán las líneas prioritarias de trabajo y la evaluación para cada curso en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- La acción tutorial se plasmará en la plantilla establecida en el centro por nivel educativo y trimestre.
- La acción tutorial se trabajará incluida en el desarrollo de las competencias básicas.
- El Equipo de Orientación y Apoyo asesorará, orientará y proporcionará materiales a la Comunidad Educativa sobre aspectos relevantes educativos, sobre programas de centro, así como de medidas de implicación de la familia con el centro y con los alumnos de necesidades educativas.
- El Equipo de Orientación y Apoyo, el Equipo Directivo y los tutores establecerán cauces de comunicación y coordinación con otras instituciones educativas para el adecuado progreso y desarrollo de los alumnos, centro y familias.
- Programa de Educación emocional y convivencia.

Programa de Innovación Educativa: “EL HOGAR, UN ESPACIO PARA LA AUTONOMIA Y LA CONVIVENCIA

Este proyecto que se inició en el curso 2007-2008 desde el Equipo de Orientación Educativa con el apoyo del Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar para cubrir las carencias detectadas en los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en relación a la autonomía personal y social, debido a la excesiva sobreprotección familiar.

Durante su aplicación y evaluación, nos dimos cuenta que se podían beneficiar todos los alumnos del centro y, también cubrir otras necesidades comunes como son los marcados roles sexistas en relación a lo doméstico que tienen. También nos pareció interesante su utilización

como recurso en los Proyectos por Competencias, ej.: “El agua”, “Las tiendas”, “Alimentación saludable”, y, para trabajar de forma más pragmática y realista la Competencia Lingüística. Actualmente, el no poder realizar desdobles en muchos de los grupos impide ir al “Aula de Autonomía” pues el trabajo de taller que se realiza en ella, obliga a hacerlo en grupos reducidos.

El Aula de Autonomía es un proyecto de Centro que favorece la autonomía personal y social, la coeducación, el trabajo por competencias y la utilización de diversas metodologías de trabajo y agrupamientos y un recurso idóneo para atender a la diversidad del alumnado.

Aula Multisensorial, desde hace cuatro cursos académicos tenemos adaptada un pequeño espacio para la estimulación sensorial de aquellos alumnos con necesidades educativas que lo requieran y para favorecer la relajación de los alumnos con Autismo o Síndrome de Asperger.

5.- CRITERIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EXTERNA CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

Como se ha mencionado anteriormente en el documento, este Centro apuesta por la apertura al entorno como una forma más de enriquecer su acción educativa. Por tanto se relaciona con todo tipo de instituciones, en concreto:

Colaboración con los institutos a los que está adscrito. Todos los años se programa una actividad conjunta entre las unidades de orientación para conocer los institutos, en esta actividad se les informa del Plan de estudios, las actividades complementarias, infraestructuras, jornadas de puertas abiertas, etc.

Colaboración con el Ayuntamiento en:

- Mantenimiento y limpieza del Centro.
- Actividades de Navidad, Fiesta del Colegio, competiciones deportivas, etc.
- Organización de actividades de la tarde de todo tipo: deportivas, lúdicas, etc.
- Absentismo y problemática familiar con los Servicios Sociales Municipales.
- Colaboración con la Biblioteca Municipal en la organización de diferentes actividades.

- Colaboración con el Centro de Atención a la Infancia municipal. Periodo de Adaptación de los niños que vienen del Centro de Atención Infantil y detección de problemas de aprendizaje en edades tempranas.

[Colaboración con Consejería de Sanidad y Bienestar Social](#) para el plan de prevención de problemas dentales y coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil y con el Centro Base.

[Colaboración con la Consejería de Educación](#) en todos aquellos programas e iniciativas donde se requiere nuestro apoyo y colaboración.

[Colaboración con la Asociación de Padres y Madres “Miguel Hernández”](#). Desde el Centro y la Asociación se programan a lo largo del curso múltiples actividades organizadas conjuntamente (principio de curso, Navidad, Días emblemáticos, Fiesta del Colegio). Además la Asociación junto al ayuntamiento oferta numerosas actividades complementarias en horario de tarde.

[Colaboración con Instituciones Oficiales](#) para realizar actividades esporádicas a lo largo del curso (Delegación de Hacienda, Tráfico, Guardia Civil, etc.)

Coordinación con diferentes entidades que se dedican a la atención de alumnos y familias como Cruz Roja, A.F.A.N.E.S.

6.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

El profesorado

- ✓ Trabajar en Equipo para enriquecernos personal y profesionalmente y llevar una misma línea de trabajo.
- ✓ Coordinar entre niveles para garantizar que todos los grupos trabajen los mismos contenidos.

- ✓ Formación permanente: reciclarnos y formarnos todos los años. La formación es un instrumento clave para conseguir mejorar nuestra acción docente y por ende favorecer los resultados más óptimos de los alumnos.
- ✓ Coordinación entre el profesorado y las familias para conseguir aunar esfuerzos y que los mensajes sean los mismos en casa y en la escuela.
- ✓ Trabajar la atención a la diversidad y la acción tutorial para personalizar lo más posible el proceso de enseñanza-aprendizaje, y detectar problemas personales que puedan interferir en el rendimiento del alumno.
- ✓ Utilizar metodologías motivadoras y participativas que hagan más significativo y funcional el aprendizaje.
- ✓ Detectar problemas de aprendizaje lo más precozmente que podamos (desde Educación Infantil) y trabajar para solventarlos con todos los recursos personales y materiales que posee el Centro (Unidad de Orientación).

El alumnado

- ✓ Asumir que uno de sus deberes fundamentales es el estudio y el trabajo personal.
- ✓ Respetar a sus compañeros para que nadie se sienta intimidado o agredido y pueda asistir al Centro con sereno y feliz.
- ✓ Respetar a los profesores y seguir sus indicaciones para desarrollar sus procesos de aprendizaje.
- ✓ Tener una actitud de participación y de esfuerzo, aportando materiales, sugiriendo ideas, teniendo iniciativas, etc.
- ✓ Cuidar el Centro, sus instalaciones y materiales para que cada año podamos enriquecer nuestros recursos con aportaciones nuevas.

Las familias

- ✓ Tomar conciencia del papel tan importante que juegan en la educación de sus hijos.
- ✓ Implicarse más activamente en su labor educativa, en la motivación, en las expectativas de futuro que tienen para con sus hijos, en el seguimiento del trabajo personal diario, etc.
- ✓ Respetar la labor que realiza el profesorado, reforzando siempre las iniciativas y actividades que parten del colegio. Asumir las normas principales pues son modelo y referencia para sus hijos.

- ✓ Evitar el absentismo arbitrario y cuidar de que el niño venga descansado y con tiempo al colegio.

7.- DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

El Colegio tiene concedida la jornada continuada de lunes a viernes con horario lectivo de 9:00 a 14:00 horas.

HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO

SESIONES	SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
1ª	9:00 a 9:40	9:00 a 9:45
2ª	9:40 a 10:20	9:45 a 10:30
3ª	10:20 a 11:00	10:30 a 11:15
Recreo	11:15 a 11:40	11:15 a 12:00
4ª	11:40 a 12:10	12:00 a 12.30
5ª	12:10 a 13:00	12:30 a 13:15
6ª	-----	13:15 a 14:00

HORARIO DEL PROFESORADO

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 14:00	ACTIVIDADES LECTIVAS				
14:00 a 15:00	Atención a padres	C.C.P. Claustros	Reuniones nivel, coordinación docente	Trabajo personal	

HORARIOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

HORARIO DEL COMEDOR ESCOLAR
COMEDOR ESCOLAR
Horario: De 14:00 a 16:00 horas
En Junio y Septiembre el horario será: De 13:00 a 15:00 horas

8.- OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

Comedor Escolar

El servicio de comedor escolar está atendido por una empresa de Catering, que es quien trae los alimentos ya elaborados en la modalidad de línea caliente. Tienen derecho a la utilización del comedor todos los alumnos del Centro.

El personal del servicio está compuesto por una pinche de cocina y tres cuidadoras. El número de cuidadoras varía en función del número de comensales que hay cada año.

El precio de la minuta y la forma de pago queda establecido a principio de curso por la Consejería de Educación, tanto de los comensales habituales como de los no habituales.

El pago del servicio de comedor se efectúa por meses completos y domiciliación bancaria.

La empresa cobra el importe de cada mes en función de los días lectivos que tiene y pasa los recibos a primeros de mes. Al producirse la segunda devolución de recibos bancarios por falta de pago, se produce la baja forzosa.

Durante los cinco primeros días de falta de asistencia se pagará la minuta completa. A partir del quinto día y mediante justificación de la falta, se abonará el 50% del recibo.

Cualquier alumno/a del Centro que quiera utilizar este servicio esporádicamente, puede hacerlo comunicándolo el día anterior en secretaría y pagando por adelantado los días que vaya a comer.

Las familias podrán solicitar ayuda del 50 o del 100 por 100. Las condiciones se basan fundamentalmente en los ingresos obtenidos y renta per cápita. La propuesta de ayudas la hace el Consejo Escolar y aprueba la Consejería (siempre que salga la convocatoria de ayudas).

Las funciones del encargado/a del Comedor, del personal de cocina y de las cuidadoras están establecidas en las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento del Centro.

Transporte Escolar

El transporte escolar varía de un curso a otro. Da servicio a los alumnos de la fincas de Mazarracín, Higaes y Velilla cuando hay población infantil para transportarla al Centro.

Cuando funciona, mensualmente se elabora un parte que se envía a la Delegación Provincial donde se da cuenta de los días de transporte de ese mes y de si ha habido o no alguna incidencia que merezca la pena reseñar.

Las normas de funcionamiento del transporte escolar están recogidas en las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento del Centro.

9.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora. Partimos de un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de datos, que nos permite analizar la realidad y ver cuáles son nuestras carencias para posteriormente tomar decisiones y en la medida de lo posible subsanarlas.

La evaluación interna es un proceso importante porque contribuye a difundir una cultura de cambio y renovación en el colegio, permitiendo la planificación de procesos de formación que respondan a las verdaderas necesidades del contexto escolar.

La Evaluación Interna de los Centros se apoya fundamentalmente en:

- La orden de 6 de Marzo de 2003 por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

- La resolución de 30 de Mayo de 2003 por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de Marzo de 2003.

LOS ÁMBITOS QUE SE EVALÚAN SON:

Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Condiciones materiales y funcionales.
- Desarrollo del currículo.
- Resultados escolares del alumnado.

Organización y funcionamiento

- Documentos Programáticos del Centro.
- Funcionamiento del Centro (órganos de gobierno, de participación en el control y gestión y órganos didácticos, administración, gestión económica, servicios complementarios, etc.)
- Convivencia y colaboración.

Relaciones con el entorno

- Características del entorno.
- Relaciones con otras instituciones.
- Actividades extracurriculares y complementarias.

Procesos de evaluación, formación e innovación

- Evaluación.
- Formación.
- Innovación.

Cada curso académico se evalúan determinadas dimensiones de los cuatro ámbitos. Todos los cursos se evalúan los resultados académicos de los alumnos, la convivencia en el Centro y la consecución de los objetivos generales programados para ese curso en la Programación General Anual. Esta valoración aparece en la Memoria anual donde se recogen las principales conclusiones del proceso.

10.- APROBACIÓN Y MODIFICACIONES.

Aprobación: El Proyecto Educativo será aprobado por dos tercios de los componentes del Consejo Escolar y entrará en vigor al curso siguiente de su aprobación.

Modificación: Las modificaciones del Proyecto Educativo podrán ser presentadas por el Equipo Directivo, el Claustro de Profesores, o por cualquier miembro de los sectores representados en el Consejo Escolar y, en su caso, por las Asociaciones de padres y madres y de alumnos. Serán aprobadas siempre que lo decidan por lo menos dos tercios de los componentes del Consejo.

11.- ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

El Equipo Directivo del C.P. Miguel de Cervantes de Mocejón (Toledo) realizó la última actualización del Proyecto Educativo de Centro en el mes de noviembre de 2017.